"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***

Lima, 04 de septiembre de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00162-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL03/DIR-ASGESE

Sr(a).
Directores de las Instituciones Educativas Focalizadas Estrategia Convivencia Escolar UGEL03

Lic. Martínez Valladares Mario
Dir. IE. No 1057 José Baquíjano Y Carrillo
mario.martinez@ugel03.edu.pe

Lic. Milton Ovidio Pastor Neyra
Dir. IE Argentina
milovipas@hotmail.com

Lic. Martha Isabel Velásquez Montesinos
Dir. IE No 093 Manuela Felicia Gómez
marisabelmon@hotmail.com

Lic. Sonia Zita Miranda Torres
Dir. IE No 1154 Nstra. Sra. del Carmen
srazita@hotmail.com

Lic. Lucho Mariño Isaías Arlindo
Dir. IE PNP Túpac Amaru
ietapnp2017@gmail.com

Lic. Aldana Bravo Gissela Del Pilar
Dir. IE No 1088 Francisco Bolognesi
galdanab@gmail.com

Lic. Uber Leonardo Salvador Reyes
Dir. IE No 1123 Sagrado Corazón de Jesús
usalvadorreyes@gmail.com

Lic. Morales Quispe Marco Antonio
Dir. IE PNP Alipio Ponce
mmq-marco71@hotmail.com

Presente.-

Asunto: PARTICIPACIÓN DE PSICÓLOGOS (SOPORTE PSICOLÓGICOS) DE CONVIVENCIA ESCOLAR DE UGEL 03 EN LA CAPACITACIÓN SOBRE LA FASE III DEL PROGRAMA INTEGRAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA (PREVI) DEL MINEDU.

Referencia: RM 005-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en el marco del documento de la referencia que contempla a la Resolución Ministerial 005-2021-MINEDU: Estrategia para el fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, prevención y atención de la violencia en las IGD, se ha estipulado el Programa Integral de Prevención de la Violencia en el entorno escolar.

En tal sentido como Equipo de Convivencia Escolar de la UGEL 03, debemos de cumplir con metas establecidas por el MINEDU. Para dicho cumplimiento se les brindará una capacitación a los Psicólogos (Soporte Psicológico) de su Institución Educativa para el día martes 05 de setiembre de 2023 de 8:30 am a 4:45 pm, en vista de ello se les solicita brinden facilidades a dicho personal para su asistencia a la mencionada capacitación que se llevará a cabo en la sede central de UGEL 03, Av. Iquitos 918, La Victoria.

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Sin otro en particular, hago propia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración.

Atentamente,

FREDDY EVER RAYMUNDO JUSTINIANO
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

FERJ/J.ASGESE
ELMM/ESSE

Firmado digitalmente por: MARIACA MEINGOCHEA Ben Lizet FAU 20331304736 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/09/2023 14:15:01-0500

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RAYMUNDO JUSTINIANO Freddy Ever FAU 20331304736 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 04/09/2023 14:21:11-0500